REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGIA ELECTRICA OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION

EVALUACIÓN SNC

FECHA:

21/03/2023

1. DATOS DEL CONTRATANTE

CONTRATANTE:

COORDINACION DE COMPRAS

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELECTRICA

RIF:

G-200091096

DIRECCIÓN:

AV. VOLLMER, EDIF, LA ELECTRICIDAD DE CARACAS, PISO 13 OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA, SAN BERNARDINO, CARACAS, DISTRITO CAPITAL

2. DATOS DEL CONTRATISTA ADJUDICADO

REGISTRO DE INFORMACIÓN FISCAL Y RAZON SOCIAL

TALLERES NIKO 2828, C.A. RIF J-299785156

DIRECCIÓN FISCAL:

CALLE REAL DE SARRIA, LOCAL NRO, 161, SECTOR SARRIA, CARACAS

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

LAUDENES MERCEDES FLORES OCHOA

3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA:

ALIANZA ESTRATÉGICA

SUPUESTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Artículo 5°. Quedan excluidos, solo de la aplicación de las modalidades de selección de contratistas indicadas en el presente Decreto con Rango. Valor y Fuerza de Ley, los contratos que tengan por objeto 5 Las alianzas comerciales y estratégicas para la adquisición de bienes y prestación de servicios entre personas naturales o jurídicas y los órganos o entes contratantes.

RANGO DE FECHA:

20/03/2023

HASTA

21/03/2023

4. DATOS DEL CONTRATO

NUMERO DEL PROCEDIMIENTO:

MPPEE-AE-EM-008-2023

NUMERO DE CONTRATO /ORDEN DE COMPRA / ORDEN DE

ORDEN DE SERVICIO 2023-016

ESTADO DONDE SE EJECUTO EL CONTRATO:

CARACAS. DISTRITO CAPITAL

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE QUINCE (15) VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA FLOTA VEHÍCULAR DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA. LO CUAL COMPRENDE LA SUSTITUCIÓN DE REPUESTOS DAÑADOS E INOPERATIVOS, SERVICIO TÉCNICO, CAMBIOS DE FILTROS Y ACEITE, ASÍ COMO LO NECESARIO PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS

MONTO DE LA CONTRATACIÓN:

3 678 866 70

MONEDA:

BOLIVARES

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGIA ELÉCTRICA

OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCION DE ADMINISTRACION	5. TABLA DE EVALUACIÓN DEL CONTRATIS	STA:		
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PESO	CALIFICACIÓN	TOTAL
CALIDAD	Mide el cumplimiento de los parámetros técnicos y de calidad exigidos disposición del personal capacitado/calificado, disponibilidad oportuna y confiable de equipos instrumentos e infraestructura adecuados, procura (compra, manejo y almacenaje), respuesta eficiente a reclamos técnicos/calidad organización e implantación de mejoras.	25	SI	25
RESPONSABILIDAD	Cumplimiento de leyes, decretos y clausulas relativos al contrato, respuestas a demandas o reclamos de proveedores/subcontratistas, cumplimiento y respuesta de requisitos como solvencia laboral, administración de vacaciones, reclamos laborales, paros, demás obligaciones legales contractuales	25.	SI	25
CONOCIMIENTO DE TRABAJO	Cumplimiento de prácticas de trabajo seguro, programas de inspección SHA, herramientas y equipos, condiciones del área de trabajo adecuadas, adiestramiento y motivación al personal. SHA de contratistas, respuestas y control de emergencias entre otras, aplicación de las normativas técnicas.	25	SI	25
OPORTUNIDAD (PLAZOS ESTABLECIDOS)	Corresponde al período establecido en el contrato para la ejecución de la obra, prestación del servicio o suministro de bienes.	25	SI	25
	TOTAL CLASIFICACIÓN:			

100

EXCELENTE

otal Evaluación	Calificación
0	SIN CALIFICACIÓN
25	DEFICIENTE
50	REGULAR
75	BUENO

ELABORADO POR ANALISTA COM DE CONTRE RLIS CAROLINA ÁVILA RONDÓN AUTORIZADO POR:

MANUELPRTIT

100

MNADORA (E) DE COMPRAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DEL DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE CONTRATACIONES EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DEL DECRETO CON RANGO VALOR Y FUERZA DE LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. SE NOTIFICA AL CIUDADANO. LAUDENES MERCEDES FLORES OCHOA, LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA VINCULADA CON LA ORDEN DE SERVICIO NRO 2023-016, RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE QUINCE (15) VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA FLOTA VEHÍCULAR DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELECTRICA. LO CUAL COMPRENDE LA SUSTITUCIÓN DE REPUESTOS DAÑADOS E INOPERATIVOS. SERVICIO TÉCNICO, CAMBIOS DE FILTROS Y ACEITE, ASÍ COMO LO MECESARIO PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS QUIEN FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DOCUMENTO EN SEÑAL DE HABER SIDO DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

> WW LAUDENES MERCEDES FLORES OCHOA

TALLER KNIKO 2828, C.A.

TALLERES NIKO 2828. C A RIF J-299785156